

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El SNS-Osasunbidea destina 256.000 euros a dotar con última tecnología una sala para endoscopias digestivas en el CHN

La nueva equipación, para la que está abierto el plazo de licitación, contará con sistemas avanzados de obtención de imágenes y seguridad radiológica

Jueves, 31 de agosto de 2017

El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) dedicará 256.198 euros (IVA excluido) a equipar con tecnología de última generación una sala multifunción de radiología del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), que se destinará principalmente a la realización de exploraciones terapéuticas digestivas mediante endoscopia. La nueva equipación contará con los últimos avances en tratamiento de imágenes y seguridad para pacientes.

El Portal de Contratación de Navarra ha publicado el anuncio que abre el [proceso de licitación](#) para el suministro de los materiales necesarios para esta sala. Las solicitudes de participación pueden presentarse en el Registro del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (Avenida del Ejército, 2, Pamplona) hasta el próximo 18 de septiembre.

El CHN cuenta en la actualidad con 12 salas para la realización de endoscopias. La sala multifunción que va a proceder a renovarse se dedicará básicamente a la realización de exploraciones terapéuticas digestivas mediante endoscopia, un tipo de intervención que permite examinar y tratar cavidades internas del cuerpo. En concreto, se realizarán las llamadas pruebas CPRE (siglas de Colangiopancreatografía Retrógrada Endoscópica) y ecoendoscopias terapéuticas, que sirven para el estudio y tratamiento de determinadas patologías de la vía biliar y el páncreas. También se utilizará para la colocación de prótesis y otros tratamientos endoscópicos.

Actualmente, todas estas técnicas son realizadas por la Unidad de Endoscopia con un aparato de radiología adquirido por el CHN en el año 2001, con suficiente potencia y precisión, pero sin los avances tecnológicos con los que cuentan los equipos diseñados en los últimos años. Con la adquisición de la nueva equipación se incorporarán todos los avances técnicos desarrollados en los aparatos de radiología en los últimos años, como el tratamiento digital de la imagen, la obtención de imágenes de mayor calidad con una menor radiación para pacientes y profesionales y nuevos sistemas de seguridad.

Según se detalla en los pliegos de condiciones para el suministro de equipos, la sala de Radiología debe estar equipada con un generador y tubo de Rayos X, un detector de imagen plana digital, tres monitores, un

dispositivo de arco y mesa, un sistema digital de adquisición de imágenes radiológicas e instrumentos para el almacenamiento y postprocesado de imágenes, entre otros accesorios de trabajo. La empresa a la que se adjudique el suministro está obligada a entregar e instalar los bienes objeto de suministro en el plazo máximo de tres meses desde la formalización del contrato.

Tratamiento mínimamente invasivo

En los últimos años, se ha producido un importante avance en el tratamiento endoscópico de las enfermedades biliares y pancreáticas. Se han desarrollado las técnicas de drenaje biliar y pancreático guiado por ecoendoscopia, que ofrecen una opción de tratamiento mínimamente invasivo en determinadas situaciones que, de otra manera, requerirían un tratamiento quirúrgico o percutáneo, con un mayor riesgo de desarrollar complicaciones y efectos secundarios.

Estas técnicas fueron implantadas hace ya más de ocho años por la Unidad de Endoscopia del Servicio de Aparato Digestivo del CHN, con lo que se convirtió en uno de los primeros centros en aplicarlas a nivel nacional e internacional. Se trata de técnicas complejas que requieren, por una parte, una alta formación del personal que las realiza y, por otra, de una dotación tecnológica avanzada que incluya una sala de radiología que permita una adecuada visualización de dispositivos de calibre muchas veces inferior a 1 mm, como lo permitirá la nueva sala multifunción de Radiología, adscrita al Servicio de Aparato Digestivo.

De esta manera, los y las pacientes que presenten procesos obstructivos biliares o pancreáticos que no puedan ser resueltos mediante CPRE, pseudoquistes u otro tipo de colecciones y abscesos peridigestivos podrán ser sometidos con seguridad a estas técnicas de drenaje guiado por ecoendoscopia.

Asimismo, esta nueva sala multifunción posibilitará la realización de la CPRE pancreática, que requiere mayor precisión que la CPRE biliar, al tener que resolver patología en el conducto pancreático, que normalmente presenta un calibre de en torno a los 2 mm y requiere por tanto de aparatos de radiología potentes y precisos.